

OVALLE, 10 JUL. 2009

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado ; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 031 de fecha 22 de marzo de 1990 , de esta Gobernación Provincial;

CONSIDERANDO :

La vocación de Servicio Público de los siguientes funcionarios de la administración pública provincial, manifestada en su gestión como Presidentes de los Comités de Área y Secretario Ejecutivo del Comité Técnico Asesor del Gobernador en los periodos 2004 al 2009,

DECRETO :

1. OTORGASE el GALARDÓN CIUDADANO(A) ILUSTRE DE LA PROVINCIA A :

- a) **MARÍA CRISTINA CHÁVEZ MUNDACA**, Jefa Provincial del IPS y Presidenta del Comité de Área de Modernización del Comité Técnico Asesor del Gobernador, periodo 2004 - 2005
- b) **JUANA VÁSQUEZ BERRÍOS**, Directora Provincial de PRODEMU y Presidenta del Comité de Área de Desarrollo Humano del Comité Técnico Asesor del Gobernador, periodo 2006
- c) **Daniela Serani Elliot**, Directora del Museo de Limarí y Presidenta del Comité de Área de Desarrollo Humano del Comité Técnico Asesor del Gobernador, periodo 2007 - 2009
- d) **EDUARDO PLAZA OVALLE**, Delegado Provincial de Serviu y Presidente del Comité de Área de ordenamiento Territorial e Infraestructura del Comité Técnico Asesor del Gobernador, periodos 2005, 2008 - 2009
- e) **HERNÁN SAAVEDRA ESCOBAR**, Jefe Provincial de CONAF y Presidente del Comité de Área de Innovación y Desarrollo Productivo del Comité Técnico Asesor del Gobernador, periodo 2008 - 2009
- f) **CLAUDIO PINTO CORNEJO**, Jefe Gobierno Regional Limarí y Secretario Ejecutivo del Comité Técnico Asesor del Gobernador, periodo 2004 - 2009,

A todos por su valiosa contribución al desarrollo humano, social y económico de las ciudadanas y ciudadanos de la Provincia de Limarí.

2.-COMUNIQUESE A LA SUPERIORIDAD DE CADA UNO DE SUS SERVICIOS Y HÁGASE ENTREGA de dicha distinción, en la Ceremonia de Cuenta Pública , que se realizará a las 11:00 del día martes 14 de julio de 2009, en el Salón Parroquial de la Iglesia "San Francisco de Asís", ubicado en calle Diaguitas 1334, Población Limarí, Ovalle.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO